

“TESTIGOS DEL AMOR”

IX Jornada Diocesana del Diaconado Permanente
(14 de mayo de 2017: Domingo V de Pascua)

Queridos diocesanos:

El tiempo de Pascua se caracteriza, entre otros aspectos, por ser un reflejo de aquellos cincuenta días de alegría y de gozo que transcurrieron desde la resurrección del Señor hasta Pentecostés, en los que el Señor comunicaba a los apóstoles el Espíritu Santo para enviarlos a la misión de predicar el evangelio a todas las gentes. Por eso la liturgia va desgranando día tras día acontecimientos y mensajes relacionados con la renovada presencia de Jesús Resucitado y la misión que debemos llevar a cabo sus seguidores hasta el final de los tiempos.

Uno de aquellos acontecimientos evocados fue la elección de los siete diáconos, “*hombres de buena fama, llenos de espíritu y de sabiduría*” (Hch 3,6), a los que los apóstoles impusieron las manos orando y les confiaron diversas tareas desde la atención de los pobres hasta la predicación y la incorporación de nuevos miembros a la comunidad cristiana. La Iglesia ha visto en este episodio el origen de la participación de los *diáconos* en la gracia y en la misión apostólica, lo que se ha llamado después el *diaconado*, considerado sacramento junto al episcopado y al presbiterado. Históricamente, este grado terminó siendo un paso previo a la ordenación presbiteral hasta que el Vaticano II lo ha restaurado como verdadero ministerio estable al servicio del pueblo de Dios en comunión con el obispo y su presbiterio (cf. LG 29; CD 15; etc.). Esto es lo que se entiende cuando se habla de *diaconado permanente*, una realidad hoy en muchas diócesis, entre ellas la nuestra, y no solo para paliar la falta de sacerdotes como a veces se piensa, sino porque la función de los diáconos es del todo necesaria en el conjunto de los carismas, ministerios y tareas pastorales que enriquecen a la Iglesia.

Por eso todos los fieles diocesanos hemos de ser conscientes de esta gracia que se nos ofrece y que debemos promoverla en obediencia a la palabra de Cristo cuando llama a todos a anunciar el evangelio y a enseñar lo que Él nos ha transmitido. Precisamente, en esta perspectiva debemos vivir y aprovechar el dinamismo que el Espíritu Santo va comunicando sin cesar a la Iglesia. De la misma manera que el Señor salió del Padre y encarnado en nuestra realidad humana nos dio luz, vida y amor, así la misión de la Iglesia nos urge y mueve a ponernos continuamente en movimiento para llevar la alegría del evangelio a los que lo desconocen, a los que dudan, a los indiferentes y también a los reacios. Los *diáconos permanentes* son un regalo de Dios que no podemos desperdiciar.

Ellos también, como los demás ministros ordenados, son “*testigos del amor*” como sugiere el lema de esta IX Jornada diocesana. *Testigos del amor* desde su generosidad personal, porque comparten la misión de la Iglesia a la vez que cuidan de su familia y ejercen una profesión. *Testigos del amor* porque lo proclaman en la liturgia y lo predicán en las homilias de las celebraciones que presiden, en las catequesis que organizan e imparten, en los sacramentos que pueden realizar: el bautismo, la comunión sacramental, y en el apostolado y otras funciones que pueden ejercer. *Testigos del amor* porque la Iglesia les confió el cuidado de los pobres y la administración de los bienes eclesiales. *Testigos del amor* porque este es el auténtico motivo que les mueve a imitación de Cristo que no vino a ser servido sino a servir.

+ Julián, Obispo de León